

Modificarán circulación en Vía Atlixcáyotl por estudio técnico

El Ciudadano · 11 de octubre de 2023

A partir del lunes 23 de octubre comenzará el análisis que contempla tres fases para "mejorar la movilidad"



La **Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT)**, de Puebla, hará un estudio técnico en Vía Atlixcáyotl en el que implementarán cierres temporales de retornos y vueltas a la izquierda en Cúmulo de Virgo y bulevar Kepler, a partir del próximo **lunes 23 de octubre**.

Te compartimos: Activistas inconformes con proyecto de Ley de Movilidad

La dependencia que encabeza Omar Álvarez Arronte indicó que el referido análisis contempla tres fases y determinará acciones que ayuden a garantizar «una **movilidad incluyente, segura, sostenible y resiliente**».

La Secretaría precisó que con la prohibición de los retornos y vueltas a la izquierda en las mencionadas vías de comunicación, los automovilistas ahora tendrán que hacer **giros o incorporaciones para sentido contrario en el bulevar del Niño Poblano y el bulevar Municipio Libre**.

«Será a partir del lunes 23 de octubre del año en curso cuando comience la prueba, la cual constará de tres fases para conocer su factibilidad», anunció la **dependencia estatal este miércoles 11 de octubre**, por medio de un comunicado.

El estudio buscará que el **transporte público transite únicamente por un carril**, lo que ayudaría a reducir la congestión vial en los puntos que registran mayor circulación.

De igual forma, la dependencia puntualizó que dentro de esta prueba se analizará la actual ubicación de paraderos de transporte público que están sobre Vía Atlixcayotl, a fin de **ver si es factible retirarlos o moverlos**, pues indicaron que con esto se pretende evitar **cruces o cortes de circulación** que pongan en peligro a la ciudadanía.

Indicaron que **los pasos peatonales no serán suprimidos**, toda vez que con este estudio también aumentará la duración de los semáforos, a fin de analizar la seguridad de peatones al cruzar.

Insistieron en que el estudio se implementará desde el gobierno estatal con la finalidad de **favorecer la circulación de transeúntes**, así como ayudar a menores, adultos mayores o mujeres con discapacidad.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano